



administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la modificación del Anexo de Subvenciones Nominativas del Presupuesto 2024.

Al no haberse presentado alegaciones a la aprobación inicial del expediente de modificación del Anexo de subvenciones nominativas del Presupuesto del ejercicio 2024 se publica el mismo para general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS PRESUPUESTO 2024

<i>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	<i>PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA</i>	<i>IMPORTE</i>
33800 48022	CONVENIO ESPECIE PARROQUIA DE SANTA CATALINA	1.500,00 €

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

La Alcaldesa, Luisa M^a Márquez Manzano.

Anuncio número 5256

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>